Contrato N° 4085 del 31 de octubre de 2023	**Periodo del reporte:** 1 de noviembre de 2023 a 30 de noviembre de 2023.	**Fecha:** 5 de diciembre de 2023
Nombre del contratista: FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO		**NIT:**900344716-6
Objeto del contrato: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL QUE PERMITA LA APLICACIÓN DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS EN LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.		

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
Definir el plan de trabajo y cronograma que deberá realizar para dar cumplimiento a la gestión técnica de insumos, equipos y recursos para el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración de los productos, los cuales deben ser presentados a la supervisión para su aprobación**.**	1. Se realizar reunión principal donde se socializa el plan de trabajo con su cronograma respectivo, así como se establecen acuerdo de fechas para evento de socialización de avance de resultados. **Ver anexo 1. Acta y asistencia de reunión** 2. Se entrega a supervisión el documento de plan operativo con su respectivo cronograma. **Ver anexo 2. Documento plan operativo**
Elaborar el protocolo completo con la estructura definida en las Especificaciones Técnicas y dando cumplimiento a los requisitos exigidos.	Se entrega a supervisión el documento de plan operativo con su respectivo cronograma. **Ver anexo 2. Documento plan operativo con especificaciones técnicas.**
Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo inicialmente aprobado por el MUNICIPIO. En caso de ser necesario el reemplazo de alguno de sus integrantes, el contratista deberá garantizar que aquel sea de igual o superior perfil que el presentado por el contratista en su propuesta y que cumpla con la dedicación establecida en el plan de trabajo	Para el inicio del contrato se realizó un cambio especifico en el cargo de coordinador y/o director del proyecto. Se reemplaza a Katherine Hernández por Sindy Sharay Cardozo, quien cumple con todos los requisitos y supera el perfil presentado en la propuesta. **Ver anexo 3. Hoja de vida de Sindy Sharay Cardozo Penagos.** Los demás profesionales se mantienen de acuerdo a la propuesta entregada.

presentado al inicio del contrato previa aprobación por EL MUNICIPIO	
Realizar las actividades técnico-científicas y trámites administrativos que se requieran para el desarrollo de los productos, obligaciones y actividades pactadas durante la ejecución del contrato	En mutuo acuerdo con la Secretaría de Educación, se definió el trámite administrativo de invitar a las instituciones educativas oficiales del municipio que cuentan con estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y a los entes interinstitucionales para la actividad de talleres o grupos focales; los cuales permitieron tener una recolección de información para la contextualización de la ruta a proponer. **Ver anexo 4. Invitaciones para grupos focales**
Elaborar y entregar copia al MUNICIPIO de las actas y memorias de las reuniones relacionadas con los diseños temáticos, de procesamiento y de análisis y de los demás productos que se realicen relacionados con las diferentes fases identificadas	Durante el periodo se realizaron las siguientes reuniones para la fase inicial del proceso: Fecha: 8 de noviembre de 2023 Asunto Socialización de Plan Operativo y organización de fechas Objetivo Socializar y definir las actividades a ejecutar dentro del contrato N°4085 del 31 de octubre de 2023 **Ver anexo 5. Actas de reunión .**
Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se entrega a la supervisión el informe de ejecución correspondiente al período del 1 de noviembre de 2023 a 30 de noviembre de 2023, con sus respectivos soportes de las actividades.
Identificar y aplicar el (los) modelo (s) teórico (s) desarrollista (s) que fundamentará (n) la ruta de atención educativa integral.	Se realizó revisión de la literatura para determinar el modelo desarrollista que fundamentará la ruta de atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con capacidades y/o talentos excepcionales. Lo que genero como resultado la fundamentación de estar bajo el modelo desarrollista denominado en la cuarta Ola el cual y que actualmente adopta el Ministerio de Educación Nacional.
Definir los enfoques a incluir en la ruta de atención educativa integral de la población con capacidades y/o talentos excepcionales. La ruta de atención integral debe contener como mínimo los siguientes enfoques: i) enfoque de derechos;	Se realizó una revisión documental de los principales enfoques a incluir en la ruta de atención integral para la población con capacidades y/o talentos excepcionales, teniendo como resultado los siguientes enfoques en la ruta de atención integral a la población con capacidades y/o talentos excepcionales: Enfoque de Educación inclusiva Enfoque de Derechos

ii) enfoque diferencial; iii) enfoque de educación inclusiva y iv) enfoque capacidades.	Enfoque de Diferencial Enfoque de Genero Enfoque de Capacidades
Generar por los menos dos (2) espacios de participación (talleres) con los delegados de la Secretaría de Educación Municipal y de las instituciones educativas del Municipio, en el que se traten temas relacionados con el reconocimiento, conceptualización, identificación de rasgos recurrentes de la población y de oportunidades de desarrollo. Lo anterior, con el objetivo de definir acciones y metas que aporten a la caracterización, atención y seguimiento a la población con capacidades y/o talentos excepcionales.	1) Se realizó cronograma respectivo para la invitación de grupos focales a participar. Tales como: • Expertos de Secretaría de Educación • Instituciones Educativas: directivos, docentes de aula, docentes, profesionales de apoyo y orientadores. • Familias de con Capacidades y Talentos Excepcionales. • Entidades Interinstitucionales, como Universidad y fundaciones. **Ver anexo 6. Cronograma de grupos focales** 2) Se planificó los grupos focales por cada actor participante, donde se identifican los objetivos, la metodología y se establecieron las preguntas que direccionaron los grupos focales. **Ver anexo 7. Guías para la realización de grupos focales** 3) Conjunto con la Secretaría de Educación, se invitó a las instituciones educativas oficiales del municipio que cuentan con estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y a los entes interinstitucionales para la actividad de talleres o grupos focales; los cuales permitieron tener una recolección de información para la contextualización de la ruta a proponer. **Ver anexo 4. Invitaciones para grupos focales** 4) Se realizaron 6 Talleres presenciales y virtuales que permitieron tener claridad sobre los conocimientos, interpretaciones y percepciones sobre el reconocimiento, la conceptualización, la identificación de rasgos recurrentes de la población con capacidades y talentos excepcionales, así como las oportunidades de desarrollo. Se realizo una mesa por grupo participante, bajo la metodología de grupo focal, asistiendo 87 personas y teniendo un (1) representante mínimo por cada grupo participante.

Fechas y asistentes de talleres ejecutados:

FECHA	No. ASISTENTES	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MODALIDAD DE EVENTO
20 DE NOVIEMBRE 2023	14	SEM Y EQUIPO POBLACIÓN VULNERABLE	MODALIDAD PRESENCIAL
	17	DOCENTES DE APOYO DE APOYO CONTRATISTAS	
21 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE	2	TODAS LAS IE QUE NO CUENTAN CON TALENTOS	ENVIO DE FORMULARIO GOOGLE FORMS
21 DE NOVIEMBRE 2023	11	IE RAFAEL URIBE URIBE	VIRTUAL MEET
		IE ANDRES BELLO	
		IE CAMILO DAZA	
	10	IE CAMILO TORRES	
		IE CARLOS PEREZ ESCALANTE	
		IE CLUB DE LEONES	
		IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
	9	IE INTEGRADO JUAN ATALAYA	
		IE JAIME GARZON	
		IE ORIENTAL 26	
		IE PABLO NERUDA	
22 DE NOVIEMBRE 2023	5	IE TOLEDO PLATA	
		IE MARIA CONCEPCION LOPERENA	
		IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	
		IE PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREUI	
23 DE NOVIEMBRE	4	IE GUAMAIRAL	
		IE MERCEDES ABREGO	
		IE RAFAEL GARCIA HERREROS	
	1	FAMILIAS DE ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES	
24 DE NOVIEMBRE	1	MUDARTE	
	13	DOCENTES DE APOYO DE APOYO PLANTA	
TOTAL	**87**		

Ver anexo 8. Asistencia de grupo focal presencial

Ver anexo 9. Asistencia de grupos focales virtuales

Anexos:

Anexo 1. Acta y asistencia de reunión

Anexo 2. Documento plan operativo

Anexo 3. Hoja de vida de Sindy Sharay Cardozo Penagos.

Anexo 4. Invitaciones para grupos focales

Anexo 5. Actas de reunión

Anexo 6. Cronograma de grupos focales

Anexo 7. Guías para la realización de grupos focales

Anexo 8. Asistencia de grupo focal presencial

Anexo 9. Asistencia de grupos focales virtuales

Observaciones de Mejora: Es necesario incentivar a las instituciones educativas a participar de actividades en pro de la población con capacidades y talentos excepcionales, toda vez que se observa poco interés por parte de las instituciones en referencia a esta población.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Nombre y Firma del contratista
RODRIGO CALA PULIDO
CC.91204079

Nombre y Firma del Supervisor
JORGE LEONARDO CUADROS ACEVEDO
C.C 1090449919